



## **ACUERDO N° 513**

(Orden Universidad Javeriana a la Comisión Fulbright)

### **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

#### **CONSIDERANDO:**

- 1° Que la Comisión Fulbright fue creada el 1 de agosto de 1946 por iniciativa del legislador del Senado de los Estados Unidos, J. William Fulbright, nacido en 1905 y fallecido en 1995, para promover el intercambio educativo y cultural entre Estados Unidos y otros países del mundo.
- 2° Que la Comisión se ha extendido a 144 países y en Colombia se estableció el 9 de enero de 1957 mediante un tratado internacional suscrito entre Colombia y los Estados Unidos, con el fin de extender el entendimiento mutuo entre los dos países, firmado por el Doctor José Manuel Rivas Sacconi, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia y C. Montagu Pigot, Agregado Comercial de la Embajada de Estados Unidos en Colombia.
- 3° Que hasta el presente más de 300.000 becarios se han beneficiado con becas otorgadas por la Comisión para estudios de Maestrías y Doctorados en Universidades de Estados Unidos, entre ellos 36 Premios Nobel en diversas categorías del conocimiento y en Colombia cerca de 2.200 colombianos han recibido becas para estos estudios, con el fin de mejorar y perfeccionar su grado recibido en el país o para investigación y docencia en colegios y universidades de Estados Unidos o participar allí en otras actividades profesionales y académicas.
- 4° Que alumnos egresados de la Javeriana han tenido oportunidad de hacer estos estudios de Maestría o Doctorado, por haber recibido beca de la Comisión Fulbright. Son ellos el 12% de los candidatos enviados por Colombia cada año y es muy importante resaltar el apoyo prestado por la Comisión Fulbright en la formación de artistas, especialmente en el área de música, durante las etapas de creación y luego de consolidación de esta área en la Universidad Javeriana.

#### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO** – Presentar a la Comisión Fulbright los sentimientos de gratitud de la Universidad Javeriana por las becas que ha concedido a sus egresados para ampliar la formación recibida en la Universidad en Universidades de Estados Unidos o trabajar en investigación o docencia en Universidades de ese país.

**ARTÍCULO SEGUNDO** – Exponer en forma perdurable estos sentimientos mediante la admisión de la Comisión Fulbright en la comunidad de honor de la Orden Universidad Javeriana en el Grado de Cruz de Plata.

Dado en Bogotá, D.C., el 27 de mayo de 2009.

**JOAQUÍN EMILIO SÁNCHEZ GARCÍA, S.J.**  
Presidente del Consejo Directivo

**JAIME ALBERTO CATAÑO CATAÑO**  
Secretario